

FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

ADR: de México "2" Número de Documento: 44-152200047737

R.F.C.: DARI960914BA0 **Fecha y hora de emisión:** 08/Sep/2022 12:27

Nombre: IRVING URIEL DAVILA ROMERO

Resolución(es) e importe(s) considerado(s) para el pago

resolution(es) e importe(s) considerado(s) para el pago				
Número de resolución ó Referencia	Importe actualizado *	Importe a pagar		
	•	1 10		
220020206112	\$ 1,435	\$ 1,435		
Totales	\$ 1,435	\$ 1,435		

^{*} El(los) importe(s) se encuentra(n) actualizado(s) al: 08/Sep/2022

Observaciones:

220020206112		

El(los) importe(s) de las contribuciones y/o aprovechamientos por el(los) cual(es) se emite el presente formato, se encuentra(n) actualizado(s) a la fecha de su emisión; dicho(s) importe(s) deberá(n) actualizarse con motivo de la publicación de un nuevo Índice Nacional de Precios al Consumidor en el Diario Oficial de la Federación o a la entrada en vigor de una nueva tasa de recargos; en términos de lo dispuesto por los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, una vez efectuado el pago, se aplicará en el orden establecido en el artículo 20 del citado Código.

El importe a pagar no te libera del pago de gastos de ejecución y extraordinarios generados durante los actos de cobro realizados. Para validar el pago total del adeudo, comunícate a MarcaSAT: 55 627 22 728, opción 9, seguida de la opción 1, o acude a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que te corresponda.

Si pagas después de la fecha de vigencia señalada en la sección de línea de captura, deberás obtener un nuevo "Formato para Pago de Contribuciones Federales" de forma gratuita en sat.gob.mx, o a través de MarcaSAT: 55 627 22 728, opción 9, seguida de la opción 1, o bien, acudir a las oficinas de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que corresponda a tu domicilio fiscal.

El pago con cheque certificado, de caja o personal de la misma institución de crédito ante la cual se efectúa el pago, se entenderá realizado en las fechas que señala la Regla 2.1.17. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021.

Si deseas modificar o corregir tus datos personales, utiliza nuestros servicios de internet en la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que corresponda para recibir asesoría gratuita.

Tus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas institucionales del SAT, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Para cualquier aclaración, con gusto te atenderemos a través del MarcaSAT: 55 627 22 728, opción 9, seguida de la opción 1, o acude a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que te corresponde.

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emita la Institución de Crédito autorizada, coincidan con la información impresa en este formato de pago.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica a continuación:

Línea de Captura: 0422 1003 2944 3625 5244 Importe total a pagar: \$ 1,435

Vigente hasta: 30/09/2022



